

Comienza el proceso electoral en los Colegios de Mediadores de seguros

- La toma de posesión de los nuevos presidentes debe hacerse antes del 21 de diciembre
- Las elecciones al Consejo General se celebrarán el 13 de febrero de 2025

25/10/2024.- Durante el último trimestre del año se va a producir la renovación de la mayoría de las Juntas de Gobierno de Colegios de Mediadores. El proceso electoral, que afecta a 41 Colegios, terminará el 13 de febrero de 2025, con las elecciones al Consejo General.

El calendario aprobado por el Pleno de presidentes afecta a los Colegios que no tienen calendario electoral propio, por lo que la mayoría realiza sus procesos entre octubre y diciembre de 2024. Los principales hitos son los siguientes:

26/11/24 Último día para admitir candidaturas

29/11/24 Fecha límite para la proclamación de candidatos

11/12/24 Elecciones

20/12/24 Fecha límite para la toma de posesión de los nuevos miembros

Una vez constituidas las nuevas Juntas de Gobierno de los Colegios, a finales de diciembre, se pone en marcha el mismo proceso en el Consejo General de Mediadores, conforme al siguiente calendario:

22/01/25 Fecha límite para presentar candidaturas

28/01/25 Constitución de la mesa electoral y proclamación de candidaturas

13/02/25 Elecciones

Sobre el Consejo General

El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros es la corporación de derecho público que aglutina a 50 colegios profesionales distribuidos por todo el territorio nacional. Sus más de 7.000 miembros la convierten en la organización de agentes y corredores de seguros más importante de España y más numerosa de Europa.

Forma parte de las principales organizaciones internacionales de profesionales del sector como BIPAR (Europa), COPAPROSE (América) y WFii (mundial).

Cuenta con una escuela de negocios, CECAS, exclusivamente dedicada a la formación aseguradora.

Javier Barberá es su presidente desde 2021